



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Región Centro-Occidente.*

En Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco siendo las nueve horas con treinta minutos del día doce de julio de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Hotel Sunscape Resort & Spa, ubicado en Francisco Medina Ascencio 3.5, Zona Hotelera, 48333 Puerto Vallarta, Jalisco, reunidos para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presente la Lic. Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo Comisionada numeraria de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en su carácter de Coordinadora de la Comisión, así como el Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y cuenta a la sesión de la designación que realiza de quien desempeñará la función de Secretario regional sólo para esta sesión de trabajo como lo prevé el párrafo Segundo del artículo 21 de los Lineamientos cargo de la Lic. Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo Coordinadora de la Sesión Regional Centro- Occidente.
2. Pase de lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la sesión regional Centro-Occidente de los Integrantes del SNT a cargo de la Secretaria conforme al artículo 6°.
3. Lectura y aprobación del orden del día (dispensa de lectura, documentos enviados con anticipación).
4. Mensaje de la Coordinadora de los Órganos Garantes de las entidades federativas, Comisionada Josefina Román Vergara.
5. Intervención Oscar Guerra Ford Comisionado del INAI. Plataforma Nacional de Transparencia.
6. Exposición (y deliberación) de la RENATA por Arminda Balbuena Cisneros del INAI.
7. Aprobación del Programa de Capacitación de la Sesión Regional del SNT.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

8. Cuenta (y discusión) del Programa de Promoción del INAI (Guillermo Bustamante).
9. Receso para Comida.
10. Reanudación de la Sesión.
11. Presentación del Programa de Vinculación INAI.
12. Experiencias y buenas prácticas con la implementación de la PNT por parte de los OGT's.
13. Informe sobre el evento regional de Protección de Datos Personales.
14. Designación y toma de protesta del titular de la Secretaría Regional.
15. Intervención de Federico Guzmán Tamayo Secretario Ejecutivo SNT.
16. Acuerdo de convocatoria a la Primera Sesión Regional Centro-Occidente del SNT.
17. Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

I. Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la bienvenida y cuenta a la sesión de la designación que realiza de quien desempeñará la función de Secretario regional sólo para esta sesión de trabajo como lo prevé el párrafo Segundo del artículo 21 de los Lineamientos a cargo de la Lic. Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo Coordinadora de la Sesión Regional Centro-Occidente, al respecto la Coordinadora dio la bienvenida a todos y agradeció su presencia y designó, para fungir como Secretario de la Región en esa Sesión al Comisionado Francisco Javier González Vallejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

II. Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la sesión regional Centro-Occidente de los Integrantes del, el Secretario de la Sesión señaló que se encontraban presentes:

- a) **Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes**
 - Dr. María Cristina Díaz León
 - Ma. Elena Martínez López
 - Lic. Ángel Hernández Arias
- b) **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima**
 - Carlos Arturo Noriega García



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

- c) **Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco:**
 - Dr. Francisco Javier González Vallejo
 - Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
 - Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes
- d) **Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán:**
 - Lic. Ulises Merino García
 - Lic. Daniel Chávez García
- e) **Comisión Estatal de Información Gubernamental de Nayarit:**
 - Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
 - Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz
 - Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez
- f) **Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro:**
 - Dr. Javier, Rascado Pérez
 - Lic. Eric Horacio Hernández López, y
 - Lic. María Elena Guadarrama Conejo
- g) **Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí:**
 - Lic. Alejandro Lafuente Torres
 - Mtra. Yolanda Esperanza Camacho Zapata
 - Lic. Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo
- h) **Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de Zacatecas:**
 - Norma Julieta del Río Venegas
 - Lic. Raquel Velasco Macías
 - C.P. José Antonio de la Torre Dueñas

El Secretario dio por instalada la sesión de trabajo.

III.- Con relación al **punto 3** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día (dispensa de lectura, documentos enviados con anticipación), el Secretario procedió a someter a consideración el orden del día en el que se propuso eliminar los puntos número nueve y diez relativos al receso de la comida y reanudación de la sesión, por lo que fue votado por mayoría el modificar el orden del día eliminando los puntos número nueve y diez.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Acuerdo

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p style="text-align: center;">SNT/RC-O/ACUERDO/EXT12/07/2016-01</p>	<p><i>Por mayoría de votos la Región Centro- Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Con la dispensa en su lectura el orden del día, con la modificación consistente en eliminar el punto número 9 y 10.</i></p>
---	---

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, relativo a la Mensaje de la Coordinadora de los Órganos Garantes de las entidades federativas, Comisionada Josefina Román Vergara, la Coordinadora de la Comisión dio el uso de la voz a la Comisionada Josefina Román Vergara, quien saludó a los presentes y les solicitó abrieran las carpetas que se les había entregado la cual contenía la Propuesta para Consolidar la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en cuya primera parte se encontraba una justificación de por qué era necesario que a los organismos garantes se les asignaran recursos de origen federal, ya que ello derivaba de las nuevas atribuciones establecidas a los organismos garantes con motivo de la reforma constitucional, ello sin dejar de considerar la situación económica que prevalecía no sólo en el país sino a nivel internacional.

Por otra parte, precisó que no era el primer esfuerzo por buscar el medio para la obtención de recursos, de ese modo refirió el fondo Aporta propuesto en su oportunidad por el Comisionado Oscar Guerra Ford, el cual tenía como base la creación de un fondo del ramo 23, basado en dos indicadores: extensión territorial y población.

También hizo referencia al Programa de Gasto Federalizado de Inversión, propuesto y trabajado por la Región Centro del sistema Nacional de Transparencia, concretamente por el Coordinador de esta Región el Comisionado Francisco Javier Mena Corona, el cual se plantea para el ejercicio fiscal corriente, en tanto que otros programas son para ejercicios posteriores, y mencionó que dicho Comisionado ya lo había presentado ante el Senado para su consideración.

Finalmente habló del Programa Proforta que es el Programa que ella presenta como Coordinadora de los Órganos Garantes de las entidades federativas y que se relaciona con el ramo 23 y 33, en el que se consideró el diagnóstico de recursos de los Estados, así como el índice en proporción inversa que toma en cuenta a todos los Estado considerándolos bajo los mismos parámetros, proyecto que presentó ante el Senado el cual ya se presentó ante el Pleno del mismo, porque la Senadora Presidenta de la Comisión Constitucional, entre otros, que lo recibió lo hizo propio.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Señaló que el dictamen que presentó ante el Senado contenía dos propuestas, y los Senadores fueron muy receptivos y aceptaron inclusive los términos de los transitorios planteados y los posicionamientos de los Comisionados y las propuestas.

Señaló que lo expuesto sólo era un resumen, pero la carpeta entregada contenía todos los estudios de fondo al respecto.

Hizo del conocimiento que en el órgano garante que ella encabeza como Presidenta cuenta con un sistema interactivo de comunicación el cual es una excelente herramienta para la comunicación, pues además contiene mucha información relativa a los temas planteados en las sesiones, e inclusive traía claves de acceso a dicho Sistema para compartirlas y se refirió al tema de las medidas de apremio.

La Coordinadora de la región abrió la ronda de intervenciones en la que participaron los Comisionados de Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán y Jalisco entre otros haciendo diversos cuestionamientos y comentarios sobre el tema.

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día, relativo a la Intervención Oscar Guerra Ford Comisionado del INAI. Plataforma Nacional de Transparencia, la Coordinadora agradeció la presencia del Comisionado Oscar Guerra Ford y le cedió el uso de la voz, quien agradeció la invitación y saludó a todos los Comisionados de los Estados y habló sobre la condición que reporta cada uno de los Estados respecto a la implementación de la Plataforma, refiriendo como antecedente que los sistemas para gestión de solicitudes de información inició con el Sistema Infomex, el cual fue un donativo del Banco Mundial con la condición de que lo ofrecieran a otros Estados, siendo pionero de este Sistema el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y que fue implementado a todos los sujetos obligados del Distrito Federal y enfatizó que actualmente la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia y no es optativa, sino que es obligatoria, por lo cual implica un gran retro.

Señaló que la Plataforma se compone de cuatro módulos: el Sistema de solicitudes de información; el Sistema de medios de impugnación; el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados, y el Sistema de obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y procedió a explicar en que consistía cada uno de ellos y como se han ido desarrollando y señaló que les había enviado a los organismos garantes mediante correo electrónico la ficha de diagnóstico por Entidad de cada uno de ellos.

La Coordinadora abrió una ronda de intervenciones participando los Integrantes de los Estados de México, Zacatecas, Michoacán y Jalisco.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

VI.- Con relación al **punto 6** del orden del día, relativo Exposición (y deliberación) de la RENATA por Arminda Balbuena Cisneros del INAI, la Coordinadora dio uso de la palabra a la Directora General de Capacitación del INAI, quien señaló que la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA), tiene como características el llevar a cabo un trabajo colaborativo en la que participen todos los sujetos obligados con sus recursos, conocimientos y experiencia, pues una de las principales obligaciones del Sistema Nacional de Transparencia es crear una capacitación en red, en la que se trabaje bajo tres principios rectores: que sea de manera horizontal, con respeto y por vía de consenso a las autonomías.

Indicó que la red trabaja a través de talleres de capacitación que son impartidos por los enlaces de capacitación, por lo que resultaba muy importante establecer acciones de capacitación, con el fin de establecer políticas de capacitación a nivel nacional y conocer así el impacto de ésta. De ese modo informó que se están realizando talleres de integración, de Planeación y de formación de instructores, tanto en la vía física como remota e inclusive se está buscando potenciar la capacitación en línea.

Mencionó que se acordaron formatos para el programa de capacitación por sujeto obligado, esto es, en los que se vaciará el Programa de trabajo de cada órgano garante cuyos rubros se refieren entre otros al tipo de taller, el número de participantes y a la firma de quien lo elaboró, formato que representa una primera propuesta o sugerencia para los Estados.

Asimismo señaló que se está proyectando llevar a cabo talleres de seguimiento, y de evaluación, además de que se está estableciendo en el INAI la formación de capacitadores especializados en temas especializados como acceso a la información y protección de datos personales, además de crear talleres de sensibilización como el taller de servidores públicos y de ética.

Habló de la diferencia entre promoción y capacitación, indicando que si bien son conceptos que están íntimamente vinculados son diferentes e inclusive también se diferencian con el tema de la educación formal en la que se busca integrar el tema de transparencia y finalmente refirió la diferencia entre taller y curso.

Mencionó que esta red surgió en el año 2005 como una Red por la Cultura de Transparencia en el Infodf y que en 2012 la adoptó el INAI y actualmente Veracruz cuenta con la Red local de Veracruz, con base en la cual han desarrollado documentos tipo.

Explicó el Diagrama para llevar a cabo una Política Nacional del Programa Nacional de Capacitación y refirió que la Comisión de Capacitación del Sistema Nacional de



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Transparencia pone en marcha el orden Nacional de Capacitación con base en los Programas de todos los sujetos obligados.

La Coordinadora de la Comisión, abrió la ronda de intervenciones, en la que participó Sonora, Jalisco y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Coordinadora solicitó que fueran remitidos los Programas de Capacitación de los Estados integrantes de la Región Centro-Occidente con el fin de hacerlos llegar a la Comisión de Capacitación, con el fin de que fueran integrados en el Programa Nacional y agradeció la participación de la Directora General de Capacitación.

VII.- Con relación al **punto 7** del orden del día, Aprobación del Programa de Capacitación de la Sesión Regional del SNT la Coordinadora señaló que es importante la entrega de los programas por cada órgano garante y somete a votación el punto.

Acuerdo

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p style="text-align: center;">SNT/RC-O/ACUERDO/EXT12/07/2016-02</p>	<p><i>Por mayoría de votos la Región Centro- Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Programa de Capacitación de la Sesión Regional del SNT.</i></p>
---	--

VIII.- Con relación al **punto 8** del orden del día, Cuenta (y discusión) del Programa de Promoción del INAI (Guillermo Bustamante) la coordinadora dio el uso de la voz a Guillermo Bustamante Vera Director de Promoción de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, quien participó a través de video conferencia agradeciendo su presencia y le dio el uso de la voz.

Guillermo Bustamante señaló que pondría una presentación que podrían ir siguiendo y agradeció la oportunidad de participar y así dijo que el INAI ha hecho varios esfuerzos para dar a conocer los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, pero particularmente en cumplimiento a la atribución que tiene establecida en el artículo 21 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que prevé el promover y difundir los derechos de acceso a la información, por lo que con el fin de trabajar de manera más organizada y estructurada se hizo para este año un Programa de trabajo.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Señaló que en años anteriores se llevaron a cabo concursos infantiles y este año concurso de radio y con el Tecnológico de Jalisco se realizaron concursos y certámenes con valor académico, a los cuales la gente acudió, pero se estaba buscando mayor participación.

También se estaba trabajando en el tema de concursos infantiles así como en las ferias de la verdad o de transparencia donde hay música, teatro, lotería etc. para publicitar el acceso a la información en las que se ha tenido una concurrencia muy alta, en promedio de cinco mil personas.

De ese modo, invitó a los Programas de actividades para este año y pidió enviaran sus cartas compromiso para el próximo año, para que de manera previa pudieran estar en posibilidad de organizar la participación conjunta, ya que habría que buscar los lugares de alta concurrencia en sus ciudades, en las que inclusive podrían participar organizaciones de la sociedad civil, además tenían planeado participar en ferias del libro ya que el INAI cuenta con un acervo editorial importante, por lo que si había alguna feria en sus Estados avisaran y solicitaran la participación en conjunto del INAI con sus Órganos Garantes y en el desarrollo de actividades el INAI apoyaría a los órganos garantes aportando una cantidad igual a la que aportaran para ello el Ente, en tal virtud se les invitaba a participar y nuevamente agradeció a todos.

La Coordinadora preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, haciéndolo el Comisionado Francisco Javier González de Jalisco para preguntar si les compartiría la presentación y quien se encargaba de la contratación para dichas actividades.

Guillermo Bustamante dijo que se celebraban convenios con el INAI para definir lo que cada quien aportaría.

Al no haber más participaciones la Coordinadora solicitó se continuara con el desahogo del orden del día.

IX.- Con relación al **punto 9** del orden del día relativo a la Presentación del Programa de Vinculación INAI, la Coordinadora dijo que el tema estaba a cargo de Rocío Martínez Higuera Directora de Vinculación de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, sin embargo no había podido asistir, por lo que refirió que esa Dirección tenía como atribución promover la cultura de la transparencia dirigida al sector civil.

De ese modo, esa Dirección contribuye a la promoción de acceso a la información y protección de datos personales y ampliar la participación de la sociedad civil, así sus actividades se concentran en la sensibilización.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Por otro lado, indicó que era importante capacitar para llegar a la sociedad civil, pues era necesario enseñarle como ejercer sus derechos, de esa forma como manejar la Plataforma Nacional para ejercer sus derechos y que en consecuencia conozcan estos derechos. Así resultaba relevante la capacitación a distancia y compartir los talleres con dicha sociedad civil.

La Coordinadora procedió a invitarlos a participar con sus intervenciones.

Federico Guzmán Tamayo Secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, habló de la relevancia del tema de la promoción y propuso que se llevara a la Comisión de Capacitación para incluirlo en ella.

La Coordinadora de la región dijo que de eso se trataba precisamente de hacer propuestas que se pudieran materializar.

El Comisionado Ulises Merino de Michoacán propuso se acordara que la Coordinadora solicitara a la Coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, incluir los temas de promoción en las Comisiones y Regiones.

La Coordinadora sometió a aprobación la propuesta, de manera nominal por Estado, misma que fue votada de la siguiente manera:

Estado	Voto
San Luis Potosí	A favor
Nayarit	A favor
Querétaro	A favor
Jalisco	A favor
Colima	A favor
Zacatecas	A favor
Aguascalientes	A favor
Michoacán	A favor

De ese modo la propuesta se votó por unanimidad.

Acuerdo

Acuerdo SNT/RC-O/ACUERDO/EXT12/07/2016-03	<i>Por unanimidad de votos la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i>
--	--



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

	✓ <i>Que la Coordinadora de la región solicite a la Coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, incluir los temas de promoción en las Comisiones y Regiones.</i>
--	--

X.- Con relación al **punto 10** del orden del día correspondiente a las Experiencias y buenas prácticas con la implementación de la PNT por parte de los OGT's, la Coordinadora dio el uso de la voz al Comisionado Francisco Javier González Vallejo de Jalisco quien dijo que compartiría la serie de acciones que ha realizado Jalisco respecto a la implementación de la Plataforma Nacional, las cuales son tres:

- 1.- Las tablas de aplicabilidad las cuales las elaboraron desde noviembre de 2015, pero se tuvo diversas etapas en las que se hicieron propuestas y análisis y el 25 de Mayo de este año el Pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, acordó la tabla de aplicabilidad y lo remitieron al INAI y a la fecha se encontraba pendiente de ser aprobado por el INAI.
- 2.- Establecer el Procedimiento de revisión de los Criterios del cual determinaron seguir el establecido por el INAI.
- 3.- Elaboraron sus criterios de equivalencias.

No hubo otras intervenciones, por lo que la coordinadora de la región solicitó se pasara al siguiente punto del orden del día.

XI.- Con relación al **punto 11** del orden del día referente al informe sobre el evento regional de Protección de Datos Personales, la Coordinadora de la Región informó que va a haber cuatro eventos de giras o foros por la privacidad y señaló que ya había solicitado manifestaran quien deseaba ser la sede para esos foros.

Explicó que los foros por la privacidad se constituirían como medio para generar conciencia sobre los datos personales y sensibilizar de la responsabilidad de su manejo y enfatizó que esos foros forman parte de la Agenda del Sistema Nacional de Transparencia.

Federico Guzmán Tamayo Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dijo que se ha invitado a los poderes ejecutivos de los Estados y está proyectado invitar a Senadores, explicó como se llevaban a cabo esas giras.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

La Coordinadora sugirió someter a aprobación fuera San Luis Potosí la sede, de ese modo se sometió a consideración siendo aprobado por unanimidad de manera nominal por Estado, de la siguiente forma:

Estado	Voto
San Luis Potosí	A favor
Nayarit	A favor
Querétaro	A favor
Jalisco	A favor
Colima	A favor
Zacatecas	A favor
Aguascalientes	A favor
Michoacán	A favor

Acuerdo:

<p>Acuerdo SNT/RC-O/ACUERDO/EXT12/07/2016-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Que la sede para los foros de privacidad para el año en curso sea en el Estado de San Luis Potosí.</i></p>
---	--

XII.- Con relación al **punto 12** Designación y toma de protesta del titular de la Secretaría Regional, la Coordinadora de la Región señaló al respecto que la Comisionada inicialmente la Comisionada Julieta del Río Venegas de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Zacatecas se había propuesto para ser la Secretaria de la Región, sin embargo al asumir la presidencia de su Órgano Garante, consideró que por la carga de trabajo no podría cumplir con ese compromiso, así finalmente la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo se propuso para ser la Secretaria de la Región y comentó que si bien es una atribución de la Coordinación designar al Secretario de la Región, ella consideraba propicio someterlo a la consideración de quienes quisieran participar y al no haber más propuestas sometió a consideración el nombramiento de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo como Secretaria de la Región, designación que fue votada de manera económica por unanimidad.

Acto continuo la Coordinadora procedió a tomar protesta a la Comisionada designada y resaltó el compromiso que tenía para que trabajaran en conjunto y agradeció al Comisionado Francisco Javier González Vallejo del Instituto de



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Transparencia e Información Pública de Jalisco por el apoyo y acompañamiento que le brindó.

Acuerdo

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p style="text-align: center;">SNT/RC-O/ACUERDO/EXT12/07/2016-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La designación de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro como Secretaria de la Región.</i></p>
---	---

XIII.- Con relación al **punto 13** del día correspondiente a la Intervención de Federico Guzmán Tamayo Secretario Ejecutivo SNT, la Coordinadora cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien señaló que la Cámara de Senadores Diputado ya había aprobado la Ley General de Protección de Datos Personales, por lo que se iniciarían las giras por la transparencia, aunado a que se aún se estaba continuando con la armonización de las leyes y que inclusive se estaba considerando la emisión de esta Ley Comentada.

Asimismo, afirmó que derivado de la expedición de la Ley General de Datos Personales será necesario que el Sistema Nacional de Transparencia emita aproximadamente de seis a doce Lineamientos, como se hizo con la Ley General de Transparencia, lo cual debe tenerse presente pues habrá que elaborarlos, además de que se tienen programados eventos para la promoción Nacional de Transparencia, así como la elaboración de un Programa Nacional de Transparencia que deberá aprobarse para marzo de dos mil diecisiete y planear las jornadas nacionales de la Ley de Protección de Datos.

Por otra parte, informó que la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, a propuesta de su Coordinador modificó los "**LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS**", cuyas modificaciones describió e indicó que se aprobarían en la Sesión del Consejo Nacional Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que se llevaría a cabo el día quince de julio, la cual sería la primera sesión virtual del Consejo y se llevaría a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Finalmente agradeció a todos.

XIV.- Con relación al **punto 14** Acuerdo de convocatoria a la Primera Sesión Regional Centro-Occidente del SNT, la Coordinadora de la región propuso que derivado del que se aproximaba el periodo de sesiones, se llevara a cabo o a finales de agosto o a principios de septiembre, sin embargo finalmente consideraron que se definiera la fecha una vez definida la fecha de las ferias de la privacidad.

De ese modo sometió a consideración la aprobación de señalar las fechas para la Primera Sesión de la Región posterior a la definición de la fecha de las giras de la privacidad, la cual se aprobó por mayoría de seis votos a favor y dos en contra.

Acuerdo

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/RC-O/ACUERDO/EXT12/07/2016-05</p>	<p><i>Por mayoría de votos la Región Centro- Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Fijar la fecha para la Primera Sesión de la Región posterior a la definición de la fecha de las giras de la privacidad.</i></p>
---	---

XV.- Con relación al **punto 15** del orden del día relativo a la Cierre de la Sesión, la Coordinadora agradeció a todo su presencia y especialmente al Comisionado Francisco Javier González Vallejo, y le deseo mucho éxito e informó que se había celebrado un convenio con la empresa Aeroméxico a fin de tener tarifas preferenciales y que se celebraría otro convenio de hospedaje con el Hotel Camino Real, asimismo que estaban buscando acercamiento con la sociedad civil a fin de que tener su participación y sugirió a todos que en el caso de la Plataforma Nacional de Transparencia se analizara y detectaran las fallas a fin de darles solución a las mismas, y finalmente dio por cerrada la Sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, del día doce de julio de dos mil dieciséis. - - -

Coordinadora de la Región Centro-Occidente

Lic. Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo
Comisionada numeraria de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública de San Luis Potosí



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Centro-Occidente
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Lic. Federico Guzmán Tamayo
Coordinador del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaria de la Sesión
Querétaro

Aguascalientes

Lic. María Elena Guadarrama Conejo
Comisionada de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Querétaro.

Dr. María Cristina Díaz León
Consejera Presidente del
Instituto de Transparencia del Estado
de Aguascalientes

Lic. Angel Hernández Arias
Consejero del Instituto de
Transparencia del Estado de
Aguascalientes



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Centro-Occidente
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Colima

Michoacán

Rocío Campos Anguiano
Consejera Presidente del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos del Estado de Colima

Lic. Ulises Merino García
Consejero Presidente del
Instituto para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Estado de Michoacán

Lic. Daniel Chávez García
Consejero del
Instituto para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Estado de Michoacán

Nayarit

San Luis Potosí

Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Consejero del
Comisión Estatal de Información
Gubernamental de Nayarit

Lic. Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente de la
Comisión
Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública de San Luis Potosí



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Centro-Occidente
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RC-O/ACTA/12/07/2016-EXT01

Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Consejero del
Comisión Estatal de Información
Gubernamental de Nayarit

**Lic. Jesús Ramón Velázquez
Gutiérrez**
Consejero del
Comisión Estatal de Información
Gubernamental de Nayarit

Jalisco

Zacatecas

**Dr. Francisco Javier González
Vallejo**
Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco

Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada Presidente de la
Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública de
Zacatecas

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día doce de julio de dos mil dieciséis.